Corecapital Finanzas, A.V., S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Grant Thornton

Grant Thornton
Paseo de la Castellana, 81
28046 Madrid
T. +34 91 576 39 99
F. +34 91 577 48 32
www.GrantThornton.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Corecapital Finanzas, A.V., S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Corecapital Finanzas, A.V., S.A.U., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestaciones de servicios

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, dentro del objeto social de Corecapital Finanzas, A.V., S.A.U. se incluye la prestación de servicios de inversión, que incluyen la prestación de servicios de gestión discrecional e individualizada de servicios de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes, el asesoramiento en materia de inversiones y la recepción y transmisión de ordenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a los clientes, las cuales se encuentran detalladas en la nota 16 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. Las comisiones percibidas representan un saldo muy significativo de los ingresos que componen el resultado del ejercicio de la Sociedad, siendo su cálculo complejo, basado en cálculos diarios en función de los patrimonios diarios de cada cliente y las tarifas aplicables, así como, en su caso, el volumen de los productos comercializados.

Hemos considerado el reconocimiento de los ingresos por prestaciones de servicios como el aspecto más relevante de nuestra auditoría dado que constituyen la principal cifra de ingresos de la Sociedad y por la repercusión que tiene en la determinación de su resultado del ejercicio.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas de la Sociedad, destacan los siguientes:

- Respecto al control interno, se han ejecutado procedimientos relacionados con el entendimiento y la evaluación de los siguientes procedimientos:

– Entendimiento y evaluación de los procesos de aprobación de contratos de prestación de servicios con los clientes.

- Hemos realizado las siguientes pruebas de detalle:

– Lectura de una muestra de los contratos de prestación de servicios que la Sociedad tiene firmado con los clientes.

– Comprobación de los títulos de los activos de clientes gestionados por la Sociedad.

– Obtención y análisis de las conciliaciones de los patrimonios gestionados según la confirmación de los depositarios con los registros de la Sociedad al cierre del ejercicio.

– Selección de una muestra de facturas en donde comprobamos el importe de la facturación realizada con el registro contable de las mismas.

– Obtención del extracto bancario correspondiente al cobro, en su caso, para la muestra de comisiones analizadas y el correcto registro contable al 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, hemos verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Corecapital Finanzas, A.V., S.A.U., correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 22 de junio de 2022.

Grant Thornton

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de Corecapital Finanzas, A.V., S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC n.º S0231

Álvaro Fernández Fernández

ROAC n.º 22.876

28 de abril de 2023

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

GRANT THORNTON, S.L.P.

2023 Núm. 01/23/04459
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2022 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022:

- Balances de Situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021
- Memoria del ejercicio 2022

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022

CORECAPITAL FINAZAS, A.V., S.A.U.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
Tesorería	**Nota 6**	**409,38**	**409,38**
Caja		409,38	409,38
Créditos a intermediarios financieros	**Nota 6 y 7**	**181.537,31**	**188.857,47**
Depósitos a la vista		181.537,31	188.857,47
Crédito a particulares	**Nota 7**	**432.326,28**	**697.783,89**
Otros créditos y anticipos		432.326,28	697.783,89
Acciones y participaciones	**Nota 6 y 8**	**800,00**	**800,00**
Acciones y participaciones cartera interior		800,00	800,00
Inmovilizado material	**Nota 8**	**36.607,06**	**44.803,37**
De uso propio		36.607,06	44.803,37
Inmovilizado intangible	**Nota 9**	**31,80**	**52,22**
Aplicaciones informáticas		31,80	52,22
Activos fiscales		**456,00**	**456,00**
Corrientes		456,00	456,00
Periodificaciones		**-**	**293,46**
Comisiones y gastos pagados no devengados		-	293,46
Otros activos	**Nota 11**	**21.931,32**	**22.273,51**
Otros		21.931,32	22.273,51
TOTAL ACTIVO		**674.099,15**	**955.729,30**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 notas.

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresados en euros)

PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
Deudas con intermediarios financieros	**Nota 10**	**1.387,84**	**1.304,10**
Otras deudas		1.387,84	1.304,10
Deudas con particulares	**Nota 10**	**269.750,86**	**357.351,87**
Otros débitos		269.750,86	357.351,87
Pasivos fiscales	**Nota 14**	**71.044,82**	**86.255,84**
Corrientes		71.044,82	86.255,84
Periodificaciones		**-**	**-**
Otras periodificaciones		-	-
Otros pasivos	**Nota 11**	**2.030,51**	**-**
Otras deudas		2.030,51	-
TOTAL PASIVO		**344.214,03**	**444.911,81**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 notas.

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
Fondos propios		**329.885,12**	**510.817,49**
Capital	**Nota 12**	268.750,00	268.750,00
Reservas	**Nota 12**	(310.976,23)	-
Resultados de ejercicios anteriores		(919.201,28)	(770.435,63)
Otras aportaciones de socios	**Nota 12**	1.411.022,80	1.243.835,00
Resultado del ejercicio (+/-)	**Nota 5**	(119.710,17)	(231.331,88)
TOTAL PATRIMONIO NETO		**329.885,12**	**510.817,49**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**674.099,15**	**955.729,30**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 notas.

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en euros)

PRO-MEMORIA	Notas de la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
Compromisos de ventas de valores a plazo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		-	-
Derivados financieros		-	-
Préstamo de valores al mercado		-	-
Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		-	-
Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		**-**	**-**
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		-	-
Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		-	-
Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)		-	-
Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras		-	-
Préstamo de valores recibidos		-	-
Carteras gestionadas	**Nota 13**	**21.587.663,53**	**11.875.930,73**
Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado		-	-
Activos en suspenso regularizados		-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		**21.587.663,53**	**11.875.930,73**
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		**21.587.663,53**	**11.875.930,73**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 notas.

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022
(Expresada en euros)

	Notas de la Memoria	2022	2021
DEBE			
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros			
Empréstitos y otras financiaciones			
Comisiones y corretajes satisfechos	**Nota 16**	**521.980,03**	**565.466,62**
Operaciones con valores		11.071,30	12.466,55
Comisiones cedidas a representantes y otras entidades		508.544,68	552.247,79
Otras comisiones		2.364,05	752,28
Pérdidas en inversiones financieras		**-**	**-**
Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio		**427,84**	**411,03**
Gastos de personal	**Nota 17**	**365.505,32**	**390.494,33**
Sueldos y gratificaciones		293.252,40	309.380,97
Cuotas a la Seguridad Social		72.252,92	81.113,36
Indemnizaciones por despido			
Gastos generales	**Nota 18**	**246.872,27**	**254.295,36**
Alquileres de inmuebles e instalaciones		62.740,04	106.030,19
Suministros		563,80	1.230,12
Conservación y reparación		21.970,31	17.363,16
Publicidad y propaganda		170,00	1.224,98
Representación y desplazamiento			
Otros servicios de profesionales independientes		150.715,21	122.926,42
Resto de gastos		10.712,91	5.520,49
Otras cargas de explotación	**Nota 18**	**21.455,64**	**22.236,72**
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		21.455,64	22.236,72
Otros conceptos		-	-
Contribuciones e impuestos		**7.627,41**	**22.156,04**
Amortizaciones	**Notas 8 y 9**	**8.216,73**	**11.270,49**
Mobiliario, instalaciones y vehículos		8.196,31	11.220,95
Activos intangibles		20,42	49,54
Otras pérdidas	**Nota 18.2**	**30.101,33**	**156.080,55**
Otras pérdidas		30.101,33	156.080,55
Impuesto sobre el beneficio del periodo	**Nota 14**	**-**	**-**
Pérdidas de actividades interrumpidas		**-**	-
Resultado neto (+-)		**(119.710,17)**	**(231.331,88)**
TOTAL DEBE		**1.202.186,57**	**1.422.411,14**

	Notas de la Memoria	2022	2021
HABER			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		**0,05**	**-**
Otros intereses y rendimientos		0,05	-
Comisiones percibidas	**Nota 16**	**1.076.482,41**	**1.188.088,49**
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa		211.758,37	219.444,41
Gestión de carteras		131.120,82	96.550,31
Asesoramiento en materia de inversión		733.603,22	872.093,77
Ganancias por diferencia de cambio		**576,61**	**466,98**
Otros productos de explotación		**5.417,33**	**123,79**
Otras ganancias		**-**	**2.400,00**
Otras ganancias		-	2.400,00
Ganancias de actividades interrumpidas			
TOTAL HABER		**1.082.476,40**	**1.191.079,26**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 notas.

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

	2022	2021
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	**(119.710,17)**	**(231.331,88)**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-**	**-**
Activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	**-**	**-**
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**-**	**-**
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	**-**	**-**
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	**-**	**-**
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	**-**	**-**
Resto de ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios	**-**	**-**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**(119.710,17)**	**(231.331,88)**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unida, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Balance y la Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 notas

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Resultado de ejercicio anteriores	Reservas	Otras aportaciones	Resultado del ejercicio	Total
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	**268.750,00**	**-**	**(591.378,73)**	**-**	**1.051.535,00**	**(176.549,85)**	**552.356,42**
I. Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2020	-	-	-		-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	**268.750,00**	**-**	**(591.378,73)**	**-**	**1.051.535,00**	**(176.549,85)**	**552.356,42**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	-	**-**	**-**	**(231.331,88)**	**(231.331,88)**
II. Operaciones con socios o propietarios.	**-**	**-**	**-**		**192.300,00**	**-**	**192.300,00**
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	192.300,00	-	192.300,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**(176.549,85)**	**-**	**-**	**176.549,85**	**-**
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(176.549,85)	-	-	176.549,85	-
Otros			**(2.504,05)**	**-**			**-**
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	**268.750,00**	**-**	**(770.435,63)**	**-**	**1.243.835,00**	**(231.331,88)**	**510.817,49**
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2021	-	-	-		-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	**268.750,00**	**-**	**(770.435,63)**	**-**	**1.243.835,00**	**(231.331,88)**	**510.817,49**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(119.710,17)**	**(119.710,17)**
II. Operaciones con socios o propietarios.	**-**	**-**	**-**	**-**	**167.187,80**	**-**	**167.187,80**
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	167.187,80	-	167.187,80
III. Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**(231.331,88)**	**-**	**-**	**231.331,88**	**-**
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(231.331,88)	-	-	231.331,88	-
III. Ajustes	-	-	-		-	-	-
Otros (Nota 7.2)	-	-	**82.566,23**	(310.976,23)	-	-	**(228.410,00)**
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	**268.750,00**	**-**	**(919.201,28)**	**(310.976,23)**	**1.411.022,80**	**(119.710,17)**	**329.885,12**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unida, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 notas.

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y Domicilio Social

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U. (en adelante la Sociedad), se ha constituido por tiempo indefinido el 19 de julio de 2017. El domicilio social de la Sociedad se establece en calle José Abascal 45, bajo derecha, 28003 Madrid. La Sociedad fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de septiembre de 2017 con el número 274.

b) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión, así como el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

a) Deben contar con un capital social mínimo de 125.000 euros. Y cuando la Agencia de Valores no esté autorizada a tener en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes el capital mínimo deberá ascender a 50.000 euros.

b) Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la CNMV, sobre exigencias de recursos propios de Sociedad y Agencia de Valores y sus grupos consolidables.

c) La Agencia debe revestir la forma de Sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

c) Actividad

El objeto social de la Agencia, de acuerdo a sus Estatutos y a lo establecido normativamente es:

1. Prestar servicios de inversión y servicios auxiliares que conforme al artículo 143.3 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (TRLMV) pueden prestar las Agencias de Valores. Estos servicios se prestarán sobre los instrumentos financieros detallados en el artículo 2 del TRLMV, en los términos en los que se especifiquen en el programa de actividades.

2. Actividades que supongan la prolongación de su negocio, y prestar los servicios de inversión y auxiliares previstos en el presente artículo sobre instrumentos no financieros, todo ello en los términos establecidos en al artículo 142.2 del TRLMV.

El Programa de Actividades de la Sociedad es el siguiente:

1. Servicios de Inversión:

   - Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

   - Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.

   - Asesoramiento en materia de inversión.

2. Servicios Auxiliares:

   - La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores aprobada por el Real Decreto 4/2015 de 23 de octubre.

   - Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

   - Los agentes a cierre de 2022 son los siguientes:

     -CADRECHA SUAREZ, PAULA
     -FJO FINANZAS INTERNATIONAL, SL
     -MARTINEZ ESTEBAN, JAVIER
     -MARTINEZ RUIZ, LORENZO
     -ONURA GESTION DE PATRIMONIOS SL
     -QUIROGA FERNANDEZ-LADREDA, JOSE ANTONIO
     -SUQUIA OHLSSON, GONZALO

d) Grupo

La Sociedad forma parte de un grupo, siendo Lasuocera S.L. la entidad dominante directa, cuyo objeto social es la realización actividades propias de las sociedades holding (CNAE 6420) y con domicilio en la calle Lagasca 121, de Madrid. Las cuentas anuales consolidadadas de dicho grupo, que han sido formuladas con fecha 30 de marzo de 2023, serán depositadas en el Registro Mercantil. Las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2021 fueron aprobados por la Junta de Accionistas de la sociedad dominante con fecha 23 de junio de 2022.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo, así como las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2022, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 30 de marzo de 2023, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas con fecha 23 de junio de 2022.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos financieros (Notas 3.h y 7)

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.j, 3.k, 8 y 9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidasI del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2022 las correspondientes al ejercicio anterior.

De cara a un mejor entendimiento de los saldos incluidos en balance, se ha registrado una reclasificación a efectos comparativos de los saldos al 31 de diciembre de 2021 clasificados en "Otros Activos – Administraciones Públicas" por importes de 456,00 y ""Otros Pasivos – Administraciones Públicas" por importes de 86.255,84 respectivamente a los epígrafes de "Activos fiscales corrientes" y "Pasivos Fiscales corrientes" en ambos ejercicios.

Por tanto, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

g) Estado de Flujos de Efectivo

La Sociedad no presenta el Estado de flujos de efectivo acogiéndose al artículo 257 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

h) Recursos propios mínimos

El 26 de junio de 2021 entró en vigor la nueva normativa de solvencia, compuesta principalmente por la Directiva (UE) 2019/2034, de 27 de noviembre de 2019 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a supervisión prudencial de las entidades de crédito, y el Reglamento (UE) 2019/2033, de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión. Dicha normativa establece qué elementos deben computarse como fondos propios, los requisitos de estos fondos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar dichas entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado. En base a dicha normativa, la Sociedad debe cumplir con las siguientes condiciones en todo momento:

a) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario}}{\text{D}} \geq 56\,\%$,

b) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario} + \text{Capital de nivel 1 adicional}}{\text{D}} \geq 75\,\%$,

c) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario} + \text{Capital de nivel 1 adicional} + \text{Capital de nivel 2}}{\text{D}} \geq 100\,\%$,

D*: corresponde a los requisitos de fondos propios.*

Con anterioridad a dicha fecha, la normativa de solvencia que aplicaba a la Sociedad era la definida en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, regulan los recursos propios de estas empresas y sus grupos consolidables y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las sociedades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

El 15 de diciembre de 2011 se publicó en el BOE la Circular 5/2011 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 12/2008 de 30 diciembre sobre la solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

El Reglamento (UE) nº 575/2013, y la Circular 2/2014, establecía qué elementos debían computarse como fondos propios y los requisitos de fondos propios que debía cumplir en todo momento. La Sociedad debía cumplir los siguientes requisitos de fondos propios:

a) Un ratio de capital de nivel 1 ordinario de 4,5%

b) Un ratio de capital de nivel 1 del 6%

c) Un ratio total de capital del 8%

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Buscar máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.

- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

Por tanto, la Sociedad considera recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión.

A continuación se incluye un detalle de los recursos propios de la Sociedad así como del cumplimiento de los ratios de fondos propios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, calculados de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en cada momento:

	2022
FONDOS PROPIOS	
CAPITAL DE NIVEL 1	219,00
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	219,00
Instrumentos de capital totalmente desembolsados	369,00
Intereses minoritarios reconocidos en el capital de nivel 1 ordinario	1.311,00
Ganancias acumuladas	(311,00)
Otras reservas	(919,00)
Deducciones en el capital de nivel 1 ordinario	(231,00)
CAPITAL DE NIVEL 1 ADICIONAL	219,00
CAPITAL DE NIVEL 2	219,00
Requisitos de fondos propios totales	178,00
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	123.03%
Superávit (+)/Déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	119,32
Ratio de capital de nivel 1	123,03%
Superávit (+)/Déficit (-) de capital de nivel 1	85,50
Requerimiento de recursos propios de Total	123,03%
Superávit (+)/Déficit (-) de capital total	41,00

	2021
FONDOS PROPIOS	
CAPITAL DE NIVEL 1	197,26
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	197,26
Instrumentos de capital totalmente desembolsados	268,75
Ganancias acumuladas	(82,57)
Otras reservas	1.243,84
CAPITAL DE NIVEL 1 ADICIONAL	197,26
CAPITAL DE NIVEL 2	197,26
Requisitos de fondos propios totales	185,12

Ratio de capital de nivel 1 ordinario	106,56%
Superávit (+)/Déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	93,59
Ratio de capital de nivel 1	106,56%
Superávit (+)/Déficit (-) de capital de nivel 1	58,42
Requerimiento de recursos propios de Total	106,56%
Superávit (+)/Déficit (-) de capital total	12,14

Durante todo el ejercicio 2022 y 2021 se han mantenido los niveles de solvencia por encima del mínimo regulartorio exigido.

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan solo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contados oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.

- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.

- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.

- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
ii) Activos financieros a coste amortizado.
iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
iv) Activos financieros a coste.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios

en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se

hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización,

sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

b) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).

- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

j) Activos materiales

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Mobiliario	5	20%
Equipos para proceso de información	4	25%
Instalaciones técnicas	5	20%
Otro Inmovilizado	10	10%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activos inmateriales

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como d vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan y deberá analizarse su eventual deterioro anualmente).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere benefcicios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adqusición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamientos de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de una ctivio intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de usus vidas útiles estimadas y su recuperabildiad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortizaión aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, austados de forma prostpectiva. Los activos itagibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la dirección de la sociedad con carácter anual.

	Años de vida útil	**% de amortización utilizados**
Aplicaciones informaticas	2	50%

l) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

m) Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en las cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

n) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

o) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

p) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en renta fija, renta variable y fondos de inversión.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden (ver nota 12), se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable del mismo, por su coste, los activos adquiridos por cuenta de terceros e instrumentos de deuda, por los que la Sociedad tiene una responsabilidad frente a sus clientes. En ocasiones, y de acuerdo con los contratos suscritos con

los clientes y solo cuando la operativa del mercado así lo exige (mercados internacionales) la Sociedad utiliza cuentas globales de custodia (ómnibus), en las que la propia Sociedad aparece como titular de las posiciones, manteniendo los registros internos necesarios para conocer el desglose por cliente.

Además, se contabilizan en este epígrafe el valor de las carteras gestionadas por la Agencia.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la nota 15 de esta memoria.

q) Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2022 al citado Fondo ha ascendido a 21.455,64 euros (22.236,72 en el 2021) y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe "Otras cargas de explotación" (nota 18) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio 2022 que el Consejo de Administración de CoreCapital Finanzas, A.V., S.A.U. propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del resultado del ejercicio 2021 aprobado por el Accionista Único es la siguiente:

	Euros 2022	Euros 2021
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	(119.710,17)	(231.331,88)
Aplicación a:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(119.710,17)	(231.331,88)

NOTA 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de "Créditos a intermediarios financieros" y "Crédito a particulares", y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de "Deudas con intermediarios financieros" y "Deudas con particulares", el resto de los pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Los activos y pasivos registrados por su valor razonable a tipo variable, será revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían pasivos ni activos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022		2021	
	Activos financieros	**Pasivos financieros**	**Activos financieros**	**Pasivos financieros**
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos no observados en el mercado	**800,00**	-	**800,00**	-
Acciones y participaciones en cartera interior	800,00	-	800,00	-
	800,00	**-**	**800,00**	**-**

Los activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2022 y 2021 recogen la participación en la Agencia de Valores del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 4 acciones de 200,00 euros de valor nominal cada una.

Al no ser posible determinar el valor razonable, por no existir información viable suficiente o de mercado, estos títulos se encuentran contabilizados por su coste de adqusisición

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, la Sociedad no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2022 y 2021:

Ejercicio 2022	**Riesgo**		
Contraparte	**Corriente**	**No Corriente**	**Total**
Depósitos a la vista	181.537,31	-	181.537,31
Total créditos a intermediarios financieros	**181.537,31**	**-**	**181.537,31**
Otros créditos y anticipos	432.326,28	-	432.326,28
Total créditos a particulares	**432.326,28**	**-**	**432.326,28**
Instrumentos de capital	**-**	**800,00**	800,00
Total acciones y participaciones	**-**	**800,00**	**800,00**

Ejercicio 2021	**Riesgo**		
Contraparte	**Corriente**	**No Corriente**	**Total**
Depósitos a la vista	188.857,47	-	188.857,47
Total créditos a intermediarios financieros	**188.575,47**	**-**	**188.857,47**
Otros créditos y anticipos	631.930,90	65.852,99	697.783,89
Total créditos a particulares	**631.930,90**	**65.852,99**	**697.783,89**
Instrumentos de capital	**-**	800,00	800,00
Total acciones y participaciones	**-**	**800,00**	**800,00**

A 31 de diciembre de 2022, no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados. A 31 de diciembre de 2021 existían 44.045,79 euros de cuentas a cobrar deterioradas.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o repreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ni durante el ejercicio, la Sociedad ha mantenido activos ni pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo esté sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable).

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Como se indica en la Nota 2 h) ha cambiado la normativa de solvencia aplicable a la Sociedad a partir del 26 de junio de 2021.

En la actualidad, en base al artículo 43 del Reglamento (UE) 2019/2033, de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, dichas entidades deberán disponer de activos líquidos por un importe equivalente, como mínimo, a 1/3 del requisito basado en los gastos fijos generales calculados de según el artículo 13 apartado 1 de dicho reglamento.

Con anterioridad a la entrada en vigor de dicha normativa, el requisito de liquidez aplicable a la Sociedad, definido en el artículo 49 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, indicaba que las Sociedades de Valores debían mantener un coeficiente de liquidez materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad cumple con los requerimientos de liquidez aplicables.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Sociedad:

Ejercicio 2022	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vcto. no determ. y sin clasificar	Total
					Euros				
Activos financieros									
Acciones y participaciones	-	-	-	-	-	-	-	800,00	800,00
Créditos a intermediarios financieros	181.537,31	-	-	-	-	-	-	-	181.537,31
Créditos a particulares	-	382.527,96	16.133,12	19.300,00	9.923,06	4.442,14	-	-	432.326,28
Total	181.537,31	**382.527,96**	**16.133,12**	**19.300,00**	**9.923,06**	**4.442,14**	**-**	**800,00**	**614.663,59**
Pasivos financieros a coste amortizado									
Deudas con intermediarios financieros	1.387,84	-	-	-	-	-	-	-	1.387,84
Deudas con particulares	-	241.415,52	7.083,83	10.625,75	10.625,76	-	-	-	269.750,86
Total	**1.387,84**	**241.415,52**	**7.083,83**	**10.625,75**	**10.625,76**	**-**	**-**	**-**	**271.138,70**

Ejercicio 2021	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vcto. no determ. y sin clasificar	Total
					Euros				
Activos financieros									
Acciones y participaciones	-	-	-	-	-	-	-	800,00	800,00
Créditos a intermediarios financieros	188.857,47	-	-	-	-	-	-	-	188.857,47
Créditos a particulares	-	626.135,99	1.053,62	1.580,43	3.160,86	25.286,88	40.566,11	-	697.783,89
Total	**188.857,47**	**626.135,99**	**1.053,62**	**1.580,43**	**3.160,86**	**25.286,88**	**40.566,11**	**800,00**	**887.441,36**
Pasivos financieros a coste amortizado									
Deudas con intermediarios financieros	1.304,10	-	-	-	-	-	-	-	1.304,10
Deudas con particulares	-	271.637,47	8.571,44	12.857,16	25.714,32	38.571,48	-	-	357.351,87
Total	**1.304,10**	**271.637,47**	**8.571,44**	**12.857,16**	**25.714,32**	**38.571,48**	**-**	**-**	**358.655,97**

e) Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control / auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la ejecución de las órdenes emitidas por los clientes.
- Riesgos relativos a la gestión de operaciones financieras, principalmente por las posibles pérdidas que pueden conllevar errores en las colocaciones.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para la gestión del riesgo operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de créditos a intermediarios financieros, créditos a particulares, deudas con intermediarios financieros y deudas con particulares son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

NOTA 7. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros 2022	**Euros 2021**
Créditos a intermediarios financieros (Nota 7.1)	181.537,31	188.857,47
Crédito a particulares (Nota 7.2)	432.326,28	697.783,89
Total	**613.863,59**	**886.641,36**

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.d). Riesgo de liquidez.

7.1) Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Contraparte	Euros 2022	Euros 2021
Intermediarios financieros:		
- Depósitos a la vista	181.537,31	188.587,47
	181.537,31	**188.587,47**

El saldo recogido en "depósitos a la vista" corresponde con el saldo mantenido por la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y 2021 en cuentas a la vista en entidades de crédito.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.d) de Riesgo de liquidez.

7.2) Crédito a particulares

El saldo mantenido por la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge las siguientes partidas:

	Euros 2022	Euros 2021
Clientes	327.037,19	314.120,92
Préstamos concedidos (Nota 15)	9.237,58	59.531,38
Saldos con grupo (Nota 15)	87.373,75	313.514,96
Otros	8.677,76	10.616,63
Total	**432.326,28**	**697.783,89**

El saldo recogido en "Préstamos concedidos" se corresponden con prestamos concedidos a empleados de la entidad.

El saldo recogido en "Saldo con grupo" se corresponde con un préstamo concedido a la matriz a la que pertenece la sociedad

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 había registrado un importe de 228.410,00 euros correspondiente al importe de los gastos generador por el anterior Director General y Presidente del Consejo de Administración por el que se generó un crédito a favor de la Sociedad (CoreCapital), frente a su matriz (Lasuocera) por importe de 228.410,00 euros, derivado del cobro por esta última de un reconocimiento de deuda correspondiente a todas las sociedades del grupo. Durante el ejercicio 2022, los consejos de administración de la matriz del grupo (así como los socios de ésta) y la Sociedad han acordado en mayo de 2022, la condonación de la deuda indicada mediante acuerdo del Consejo de Administración de ambas sociedades, registrándose el importe correspondiente al crédito condonado en una cuenta de reservas del Patrimonio Neto de la Sociedad, como reservas negativas. Dicha condonación no genera ningún efecto significativo sobre los fondos propios ni sobre los ratios de solvencia de la Sociedad, en la medida que los gastos indicados fueron revertidos una vez realizado y asumidos dichos gastos por el anterior Director General, compensando el impacto de la mencionada condonación.

El importe registrado en "Otros" engloba adelantos a proveedores

A cierre del ejercicio, ni durante el mismo, se ha deteriorado ningún crédito por riesgo de cobro.

NOTA 8. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	**2021**
Inmovilizado material		
Uso propio	36.607,06	44.803,37
	36.607,06	**44.803,37**

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercic io 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Saldo al 01/01/22	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos**	**Saldo al 31/12/22**
Coste:					
Otras instalaciones	8.264,46	-	-	-	8.264,46
Mobiliario	39.930,00	-	-	-	39.930,00
Equipos procesos de información	18.830,29	-	-	-	18.830,29
Otro inmovilizado	26.032,40		-	-	26.032,40
Total	**93.057,15**	**-**	**-**	**-**	**93.057,15**
Amortización Acumulada					
Otras instalaciones	(2.390,22)	(652.89)	-	-	(3.043,11)
Mobiliario	(17.236,04)	(4.153,00)	-	-	(21.389,04)
Equipos procesos de información	(17.548,73)	(787,18)	-	-	(18.335,91)
Otro inmovilizado	(11.078,79)	(2.603,24)	-	-	(13.682,03)
Anticipos de inmovilizado	-	-	-	-	-
Total	**(48.253,78)**	**(8.196,31)**	**-**	**-**	**(56.450,09)**
Inmovilizado Material, Neto	**44.803,37**	**(8.196,31)**	**-**	**-**	**36.607,06**

	Saldo al 01/01/21	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/21
Coste:					
Otras instalaciones	8.264,46	-	-	-	8.264,46
Mobiliario	39.930,00	-	-	-	39.930,00
Equipos procesos de información	17.956,89	316,37	-	-	18.830,29
Otro inmovilizado	26.032,40		-	-	26.032,40
Total	**92.183,75**	**316,37**	**-**	**-**	**93.057,15**
Amortización Acumulada					
Otras instalaciones	(1.735,53)	(578,51)	-	-	(2.390,22)
Mobiliario	(13.081,51)	(3.993,00)	-	-	(17.236,04)
Equipos procesos de información	(13.740,23)	(4.487,06)	-	-	(17.548,73)
Otro inmovilizado	(8.475,55)	(2.603,24)	-	-	(11.078,79)
Anticipos de inmovilizado	-	-	-	-	-
Total	**(37.032,82)**	**(11.661,81)**	**-**	**-**	**(48.253,78)**
Inmovilizado Material, Neto	**55.150,92**	**(11.345,44)**	**-**	**-**	**44.803,37**

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021 la Sociedad no tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso ni tiene compromisos de compra de importe significativo. La sociedad tiene contratos de seguros que cubren el valor del inmovilizado material.

NOTA 9. ACTIVO INTANGIBLE.

El detalle de este pígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros 2022	Euros 2021
Inmovilizado intangible	-	-
Uso propio	31,80	52,22

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2022 y 2021, en este epígrafe, se muestra a continuación, en euros:

	01/01/2022	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Coste:					
Aplicaciones informáticas	233,76	-	-	-	233,76
Total	**233,76**	**-**	**-**	**-**	**233,76**
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(181,54)	(20,42)	-	-	(201,96)
Total	**(181,54)**	**(20,42)**	**-**	**-**	**(201,96)**
Inmovilizado Intangible, Neto	**52,22**	**(20,42)**	**-**	**-**	**31,80**

	01/01/2021	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Coste:					
Aplicaciones informáticas	233,76	-	-	-	233,76
Total	**233,76**	**-**	**-**	**-**	**233,76**
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(132,00)	(49,54)	-	-	(181,54)
Total	**(132,00)**	**(49,54)**	**-**	**-**	**(181,54)**
Inmovilizado Intangible, Neto	**101,76**	**(49,54)**	**-**	**-**	**52,22**

Durante el ejercicio 2022 y 2021 la Sociedad no tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso ni tiene compromisos de compra de importe significativo.

NOTA 10. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PARTICULARES

El detalle de este capítulo del pasivo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros 2022	Euros 2021
Deudas con intermediarios financieros	1.387,84	1.304,10
Deudas con particulares	269.750,86	357.351,87
Total pasivos a coste amortizado	**271.138,70**	**358.655,97**

El importe recogido en el epígrafe “Deudas con particulares” recoge la deuda por operaciones comerciales con acreedores.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.d) Riesgo de riesgo de liquidez.

NOTA 11. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es siguiente:

	Euros 2022		Euros 2021	
	Activo	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
Fianzas y depósitos entregados	19.339,50	-	19.339,50	-
Otros	2.591,82	(2.030,51)	2.934,01	-
Total	**21.931,32**	**(2.030,51)**	**22.273,51**	**-**

El importe registrado en "Fianzas y depósitos entregados" a 31 de diciembre de 2022 y 2021 responde, fundamentalmente, a la fianza por el alquiler de las oficinas de la sede social de la Sociedad.

NOTA 12. CAPITAL Y RESERVAS

Capital

El 19 de julio de 2017 la Sociedad se constituyó mediante la emisión de 125.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal unitario, con una prima de emisión de 375.000 euros, totalmente desembolsado. Con fecha 22 de diciembre de 2017 el Socio Único aprobó una ampliación de capital mediante emisión de 200.000 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal completamente suscrito y desembolsado, mediante aportación dineraria de 200.000 euros.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social era de 325.000 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 325.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en poder de la Agencia o de un tercero que obre por cuenta de esta.

Con fecha 24 de abril de 2018 el Socio Único aprobó una ampliación de capital mediante emisión 300.000 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal completamente suscrito y desembolsado, mediante aportación dineraria de 300.000 euros, pasando el nuevo capital social a ser de 625.000 euros a cierre del ejercicio 2018.

Con fecha 14 de febrero de 2019 se realiza una reducción de capital con la finalidad de reestablecer el equilibrio patrimonial por importe de 356.250 euros. Dicha reducción se efectúa reduciendo el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social de 0,57 euros a 0,43 euros por acción. En consecuencia, el capital social se fija en 268.750,00 euros representado por 625.000 acciones nominativas de de 0,43 euros de valor nominal unitario.

A cierre del ejercicio 2022 y 2021, la composición del Capital Social es la siguiente:

	Euros 2022	**Euros 2021**
Capital social	268.750,00	268.750,00
	268.750,00	**268.750,00**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dicha fecha, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021 la composición accionarial era la siguiente:

	Porcentaje de participación
Lasuocera, S.L.	100%
	100%

Reservas

El detalle de esta partida, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Euros 2022	**Euros 2021**
Reservas	(310.976,23)	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(919.201,28)	(770.435,63)
	(1.230.177,51)	**(770.435,63)**

El epígrafe de reservas comprende el importe neto de las ganancias o pérdidas reconocidas en ejercicio anteriores que se destinaron al Patrimonio Neto junto con el importe registrado por la condonación de créditos a la matriz en el ejercicio 2022 (nota 7.2)

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la sociedad no tiene constituida la reserva legal.

Aportaciones de socios y propietarios

La sociedad realizó durante el ejercicio 2018 un total de 7 aportaciones de socios a lo largo del ejercicio por diversos importes: 250.000,00 euros el 22 de febrero de 2018, 125.000,00 euros el 30 de julio de 2018, 80.000,00 euros el 26 de septiembre de 2018, 100.000,00 euros el 23 de noviembre de 2018, 15.750,00 euros el 4 de diciembre de 2018, 50.000,00 euros el 7 de diciembre de 2018, y finalmente, 30.000,00 euros el 21 de diciembre de 2018. Siendo el total de aportaciones al 31 de diciembre de 2018 de 650.750 euros.

La sociedad ha realizado a lo largo del ejercicio 2019 un total de 8 aportaciones de socios por diversos importes: 12.000,00 euros el 1 de febrero de 2019, 99.000,00 euros el 6 de febrero de 2019, 21.000,00 euros el 20 de marzo de 2019, 7.000,00 euros el 29 de marzo de 2019, 74.000,00 euros el 28 de mayo de 2019, 88.000,00 euros el 30 de julio de 2019, 83.335,00 euros el 30 de julio de 2019 y 205.000,00 euros el 30 de octubre de 2019.

En febrero de 2019, junto con la reducción de capital, se destinan 375.000 euros de las aportaciones de socios a compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores. Siendo el total de aportaciones al 31 de diciembre de 2019 de 865.085,00 euros.

La sociedad realizó a lo largo del ejercicio 2020 un total de 9 aportaciones de socios por diversos importes: 24.000 euros el 03 de junio de 2020, 16.000,00 euros el 14 de agosto de 2020, 12.500,00 euros el 18 de agosto de 2020, 10.000 euros el 14 de septiembre de 2020, 90.000 euros el 29 de septiembre de 2020,10.000,00 euros el 03 de noviembre de 2020, 10.000,00 euros el 10 de noviembre de 2020, 30.000 euros el 30 de noviembre de 2020 y 30.000,00 euros el 30 de diciembre de 2020. Adicionalmente, durante el ejercicio se realizarón devoluciones de aportaciones por un total de 46.060,00 euros. El total de aportaciones a 31 de diciembre de 2020 es de 1.051.535,00 euros.

La Sociedad realizó a lo largo de 2021 un total de 4 aportaciones de socios por diversos importes: 12.000,00 euros el 27 de enero de 2021, 30.300,00 euros el 13 de abril de 2021, 25.000,00 euros el 30 de junio de 2021 y 125.000,00 euros el 30 de julio de 2021.

La Sociedad ha realizado a lo largo de 2022 un total de 4 aportaciones de socios por diversos importes: 6.000,00 euros el 8 de marzo de 2022, 55.706,49 euros el 29 de abril de 2022, 18.981,31 euros el 31 de mayo de 2022 y 100.000,00 euros el 29 de noviembre de 2022. También se ha realizado una devolución de aportación de capital por un importe de 13.500,00 euros el 3 de enero de 2022.

	Euros 2022	Euros 2021
Aportaciones de Socios	1.411.022,80	1.243.835,00
	1.411.022,80	**1.243.835,00**

NOTA 13. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad desarrolla la gestión, asesoramiento y recepción y transmisión de órdenes de 547 carteras (497 carteras en 2021). El total de patrimonio por la actividad de gestión alcanza un importe de euros 21.587.663,53 (11.875.930,82 euros en 2021).

	2022	2021
Carteras gestionadas	**21.587.663,53**	**11.875.930,73**
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	21.587.663,53	11.875.930,73
	21.587.663,53	**11.875.930,73**

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos registrados en activos y pasivos fiscales corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros 2022		Euros 2021	
	Activo	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
Administraciones públicas - Seguridad Social	-	(8.976,92)	-	(10.210,86)
Administraciones públicas - IVA	-	(28.898,56)	-	(18.065,32)
Administraciones públicas - IRPF	456,00	(33.169,34)	456,00	(57.976,66)
Total	**456,00**	**(71.044,82)**	**456,00**	**(86.252,84)**

La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios desde su constitución. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, diferente aplicación de dichas normas, produciendo resultados fiscales distintos. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichas diferencias es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Se inició un procedimiento de comprobación limitada del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018, a finales del año 2020. Por motivos ajenos a la entidad, no se tuvo constancia de este procedimiento hasta 2021. El procedimiento se cerró el 6 de abril de 2022.

En el procedimiento, la administración pretendía regularizar las bases imponibles negativas de la sociedad, de dichos ejercicios, por considerar determinados gastos realizados como no deducibles a efectos fiscales. Al no existir cuota tributaria resultante de la liquidación provisional (únicamente se reducía el importe de las bases imponibles negativas), la administración reclamaba el pago de sanciones por un importe del 15% de los gastos considerados fiscalmente no deducibles. Las cantidades reclamadas por la administración en la liquidación provisional ascendían a un total de 27.379,28 euros.

Tras aportar justificante de la mayoría de los gastos señalados por la administración como no deducibles a efectos fiscales y dar cumplida justificación de su deducibilidad, el importe definitivamente a pagar en la liquidación con acuerdo de fecha 6 de abril de 2022 ascendió a un importe de 3.737,84 euros.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible correspondiente al ejercicio 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros 2022	**Euros 2021**
Resultado del ejercicio después de impuestos	**(119.710,17)**	**(231.331,88)**
Impuesto sobre beneficios	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	-
Resultado contable ajustado	**(119.710,17)**	**(231.331,88)**
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible	**(119.710,17)**	**(231.331,88)**

	Euros 2022		**Euros 2021**	
	Impuesto devengado	**Impuesto a pagar**	**Impuesto devengado**	**Impuesto a pagar**
Cuota				
Sobre base imponible	-	-	-	-
Otros conceptos				
Gasto / Cuota	-	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-

Gasto / Impuesto a pagar (devolver)	-	-	-	-

NOTA 15. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los saldos que la Sociedad mantiene con las partes vinculadas son:

	Euros 2022	Euros 2021
Préstamos concedidos (Nota 7.2)	9.237,58	59.531,38
Cuenta corriente con grupo (Nota 7.2)	87.373,75	313.514,96
Total Activo	**96.611,33**	**373.046,34**

Los préstamos formalizados con partes vinculadas devengan tipos de interés de mercado.

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Agencia han recibido en concepto de remuneración por todas sus funciones profesionales ajenas al cargo de administrador durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 un total de 188.350,28 euros (en 2021 percibieron un total de 172.049,92 euros).

La Alta Dirección no ha recibido retribución alguna en el ejercicio 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Otra información referente al Consejo de Administración

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 16. COMISIONES

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros 2022	Euros 2021
Comisiones percibidas		
Gestión discrecional de carteras	131.120,82	96.550,31
Asesoramiento en materia de inversión	733.603,22	872.093,77
Otros servicios	211.758,37	219.444,41
Total comisiones percibidas	**1.076.482,41**	**1.188.088,49**
Comisiones pagadas	**(521.980,03)**	**(565.466,62)**
Total comisiones pagadas	**(521.980,03)**	**(565.466,62)**

NOTA 17. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Euros	2022	2021
Sueldos y salarios	293.252,40	309.380,97
Seguridad social a cargo de la empresa	72.252,92	81.113,36
Otros gastos sociales	-	-
	365.505,32	**390.494,33**

El número medio de empleados de la Sociedad en el ejercicio 2022 y 2021, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	Número medio 2022			Número medio 2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total

Gerente	-	-	-	1	-	1
Titulado superior	6	2	8	6	2	8
Administrativo	-	-	-	-	-	-
	6	**2**	**8**	**7**	**2**	**9**

A 31 de diciembre de 2022 el número de empleados ascendía a 7 (9 en 2021).

El curso del ejercicio 2022 y 2021 no se han empleado personas con discapacidad mayor o igual al 33%.

NOTA 18. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Euros	2022	2021
Alquileres de inmuebles e instalaciones	62.740,04	106.030,19
Reparaciones y conservación	21.970,31	17.363,16
Servicios profesionales independientes	150.715,21	122.926,42
Transportes	-	-
Primas de seguros	-	-
Servicios bancarios	-	-
Publicidad y propaganda	170,00	1.224,98
Suministros	563,80	1.230,12
Resto de gastos	10.712,91	5.520,49
	246.872,27	**254.295,36**

Por otro lado, el detalle de otras cargas de explotación sería el siguiente:

Euros	2022	2021
FOGAIN	21.455,64	22.236,72
Total	**21.455,64**	**22.236,72**

18.1) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)

El arrendamiento operativo corresponde al alquiler de las oficinas de la sede social de la Sociedad.

El importe total de los pagos mínimos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

Pagos mínimos	31/12/2021	31/12/2020
Hasta un año	57.205,20	44.200,00
Entre uno y cinco años	19.068,40	-
Más de cinco años	-	-
	76.273,60	**44.200,00**

18.2) Otras pérdidas

El saldo registrado en este epígrafe en 2022 se corresponde principalmente a los ajustes negativos en IVA de activo corriente (25.001,33 euros)

El saldo registrado en este epígrafe en 2021 se correspondía, principalmente a las penalizaciones por no cumplimiento de contrato. En concreto la penalización pactada se compone de la pérdida de la totalidad de la fianza (22.100,00 euros) y una penalización extra de 39.102,94 euros. También recoge todos los gastos que conllevaron la desmantelación de la antigua oficina y las instalaciones en las nuevas oficinas tanto materiales como informáticos. Por otro lado, recogía todos los gastos derivados de la salida del anterior Director General.

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

19.1) Auditoría externa

El importe de los honorarios devengados por Grant Thornton, S.L.P. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales de CoreCapital Finanzas, A.V., S.A.U. del ejercicio 2022 ascienden a 7.500,00 euros. Los honorarios devengados por BDO Auditores, S.L.P. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 ascendieron a 8.000,00 euros. Asimismo, durante el ejercicio 2022 se han satisfecho 4.000,00 euros por otros servicios relacionados con la auditoría de cuentas (en 2021 a 2.000,00 euros).

19.2) Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo del ejercicio

2022 y 2021 ninguna reclamación de clientes y, consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actuación al respecto.

19.3) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

A efectos de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por el apartado 2 del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	13	13
Ratio de operaciones pagadas	82%	85%
Ratio de operaciones pendientes de pago	18%	15%
	Importe	Importe
Total pagos realizados	651.681,74	785.223,75
Total pagos pendientes	143.464,07	135.884,64

Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	651.681,74
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	207
Porcentaje del volumen facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	82%
Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	93%

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES

No ha habido hechos relevantes posteriores al cierre del año 2022

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.

Anexo: INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2022

De conformidad con el Artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, se hace pública la siguiente información en base consolidada y referida al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad:

   Denominación de la sociedad: CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.

   Naturaleza: Sociedad Anónina Unipersonal

   Ubicación geográfica de la sociedad: España

b) Volumen de negocio: en el ejercicio 2022 es de 1.076.482,41 euros.

c) Número de empleados a tiempo completo: durante el ejercicio 2022 es de 7,66.

d) Resultado bruto antes de impuestos: en el ejercicio 2022 es de (119.710,17) euros.

e) Impuestos sobre el resultado: no se han devengado ya que la Entidad ha tenido pérdidas en el ejercicio 2022.

Subvenciones o ayudas públicas recibidas: durante el ejercicio 2022 no se han recibido.

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con Artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se elabora el presente informe de gestión de la entidad CoreCapital Finanzas, S.A.U. (en adelante, la Entidad).

Ha de tenerse en cuenta que la Entidad es de reciente creación, pues fue constituida el 19 de julio de 2017, obteniendo la inscripción en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de septiembre de 2017. Adicionalmente, la Entidad no ha iniciado su actividad hasta el mes de diciembre de 2017, realizando hasta la referida fecha actuaciones preparatorias pues la puesta en marcha de la misma y pruebas de la aplicación informática utilizada para dar soporte a lo que es su operativa habitual.

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO EN 2022

De la misma manera, la actividad de la Entidad durante el ejercicio 2022 (como en el 2021), se ha dirigido fundamentalmente a la captación de negocio mediante la creación y ampliación de la red de agentes de la Entidad y refuerzo de la red de comerciales de la misma.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

La evolución de la Entidad es muy favorable para 2023 pues sigue la trayectoria marcada de 2022 de aumento significativo de los ingresos y reducción de las pérdidas.

4. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La sociedad no tiene autorizada la realización de operaciones por cuenta propia por lo que no se ha hecho uso de instrumentos financieros.

5. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

La sociedad no ha adquirido ni llevado a cabo ningún tipo de operación con acciones propias durante el ejercicio 2022.

6. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La actividad de la sociedad no implica un impacto medioambiental significativo por lo no tiene registrados gastos, provisiones o contingencias con relación con este aspecto.

7. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Dada su actividad, la sociedad no desarrolla actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

8. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Durante el ejercicio 2022 no se han realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos, ni al cierre del mismo presenta saldos pendientes de pago que superen dichos límites legales.

9. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE

No ha habido hechos relevantes posteriores al cierre del año 2022.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

El Consejo de Administración de **CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.** aprobó por unanimidad la formulación de estas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en su reunión del día 30 de marzo de 2023 que esperan sean aprobadas por la Junta General sin modificación alguna y que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 59.

D. Francisco José Pardo García
Presidente y Consejero

D. Héctor Pérez Tapia
Consejero

D. Francisco de Borja Vázquez Bauer
Consejero